



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 22/2022
(19 DE OCTUBRE DE 2022)

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 255/2022. BECAS de formación sobre Archivística, Documental y Bibliotecaria del Senado.

Referencia: BE 256/2022. BECAS de formación sobre Comunicación Institucional del Senado.

Referencia: BE 257/2022. BECAS Cátedra para estudiantes de Máster Universitario de Acceso a la Abogacía de la Fundación Mutualidad Abogacía.

Referencia: PRO 258/2022. AYUDAS Predoctorales AECC 2023 de la Asociación Española contra el Cáncer.

Referencia: AYU 259/2022. AYUDAS a la Investigación en Nutrición de iSanidad y Herbalife Nutrition.

Referencia: PRE 260/2022. PREMIO Premios SEMED a la Investigación en Medicina del Deporte.

Referencia: PRE 261/2022. PREMIO a la Investigación en Dolor 2022 de la Fundación Grünenthal.

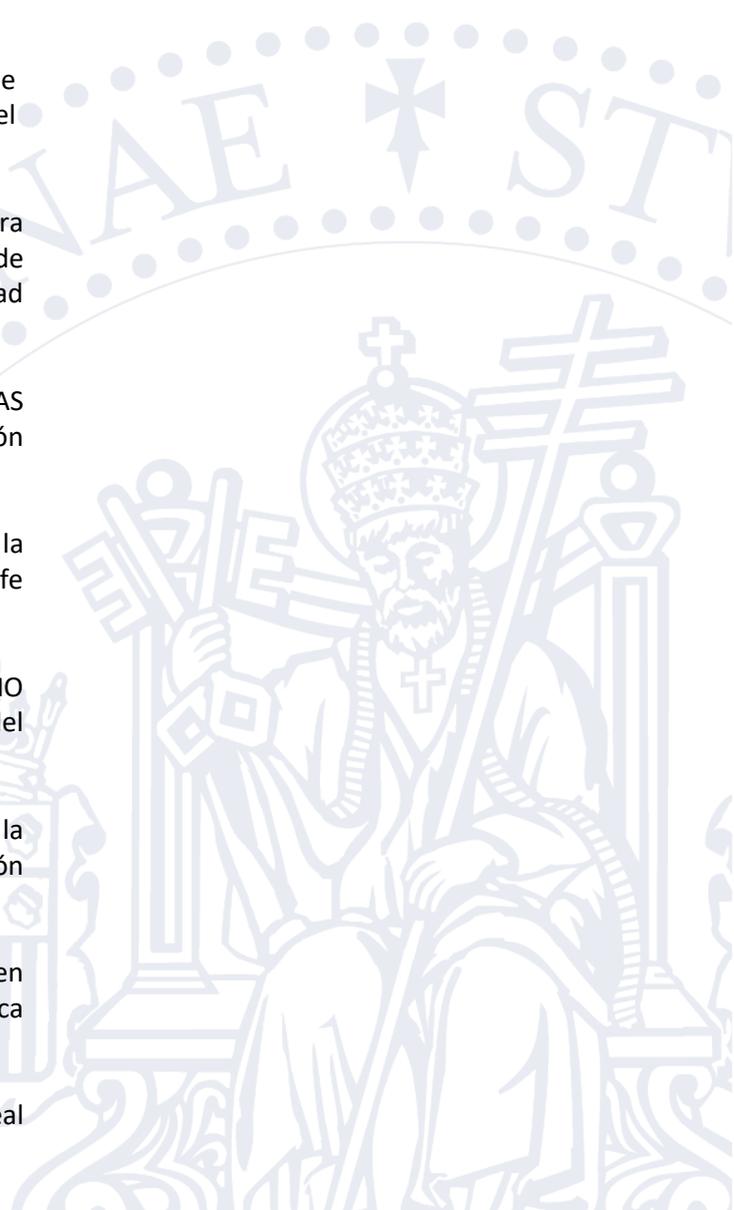
Referencia: PRE 262/2022. PREMIOS en Investigación y Defensa de la Producción Ecológica "Andrés Núñez de Prado" de Ecovalia.

Referencia: PRE 263/2022. PREMIOS Real Academia de Ciencias Veterinarias España 2022.

Referencia: PRE 264/2022. PREMIOS de Investigación de la Academia de Farmacia de Castilla y León.

Referencia: PRE 265/2022. PREMIOS "Enrique Fuentes Quintana" para Tesis Doctorales de FUNCAS.

Referencia CONC 266/2022. CONCURSO Científico de la Real Academia Nacional de Farmacia.





B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 255/2022.

B.O.E. de 29 de septiembre de 2022.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2022, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, relacionada con la actividad oficial del Senado, para el año 2023.

Objeto: Se convocan 12 becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, dirigidas a jóvenes con titulación universitaria que deseen especializarse en estos campos.

La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas propias de las direcciones de Documentación o de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Senado.

De dichas becas se reservarán 2 para su concesión entre personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento siempre que reúnan los requisitos establecidos en la base tercera y acrediten, en los términos establecidos en la base cuarta, el indicado grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes. En el caso de que dichas becas no quedaran cubiertas, acrecerán al turno libre.

Solicitantes: Pueden optar a la concesión de estas becas quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea y reúnan las condiciones siguientes:

1. Estar en posesión de un título superior universitario de Diplomatura o Licenciatura en Biblioteconomía y Documentación o de Grado en Información y Documentación. Asimismo, podrán optar a la concesión de una beca quienes estén en posesión de cualquier licenciatura o título de Máster universitario y acrediten haber cursado estudios en materias archivísticas, bibliotecarias o

documentales durante al menos doscientas horas lectivas, o bien, que sean equivalentes al menos a ocho créditos ECTS.

2. Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1995.

3. No haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto las personas que hubieran accedido a la misma dentro del último cuatrimestre del año 2022.

4. No padecer enfermedad ni discapacidad que impidan la realización efectiva de las tareas correspondientes.

Duración y cuantía: Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023) y consistirán en doce pagos por meses vencidos de mil setenta y cinco (1.075) euros brutos.

Presentación: Quienes soliciten la beca deberán presentar por vía electrónica una solicitud dirigida al Letrado Mayor del Senado, acompañada de la relación de méritos a valorar. Ambos documentos deberán ajustarse al modelo anejo a la presente convocatoria (anexos I y II), cuya versión electrónica, única oficial, estará disponible en la página web del Senado (www.senado.es).

Plazo: El plazo finalizará a las 24:00 horas del día 20 de octubre de 2022.



Referencia: BE 256/2022.

B.O.E. de 29 de septiembre de 2022.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2022, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, relacionada con la actividad oficial del Senado, para el año 2023.

Objeto: Se convocan tres becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, dirigidas a jóvenes con titulación universitaria que deseen especializarse en este campo.

La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas propias del Departamento de Contenidos, Redes Sociales, y Producción Audiovisual, de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado.

De dichas becas se reservará una para su concesión entre personas con discapacidad de grado igual o superior al treinta y tres por ciento siempre que reúnan los requisitos establecidos en la base tercera y acrediten, en los términos establecidos en la base cuarta, el indicado grado de discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes. En el caso de que dicha beca no quedara cubierta, acrecerá al turno libre.

Solicitantes: Pueden optar a la concesión de estas becas quienes tengan la nacionalidad española y de otros países miembros de la Unión Europea y reúnan las condiciones siguientes:

1. Estar en posesión de un título superior universitario de Grado o de Licenciatura en Ciencias de la Información, Periodismo, Comunicación Audiovisual o Publicidad.

2. Haber nacido con posterioridad al 1 de enero de 1995.

3. No haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto las personas que hubieran accedido a la misma dentro del último cuatrimestre del año 2022.

4. No padecer enfermedad ni discapacidad que impidan la realización efectiva de las tareas correspondientes.

Duración y cuantía: Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023) y consistirán en 12 pagos por meses vencidos de 1.075€ brutos.

Presentación: Quienes soliciten la beca deberán presentar por vía electrónica una solicitud dirigida al Letrado Mayor del Senado acompañada de la relación de méritos a valorar. Dicha documentación se deberá ajustar al modelo oficial anejo a la presente convocatoria (anexos I y II), cuya versión electrónica, única oficial, estará disponible en la página web (www.senado.es).

Plazo: El plazo finalizará a las 24:00 horas del día 20 de octubre de 2022.

Referencia: BE 257/2022.

B.O.E. de 3 de octubre de 2022. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA.

Objeto: El día 28 de septiembre de 2022 se abre el plazo de solicitud de Becas Cátedra Fundación Mutualidad Abogacía para estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía. Curso 2022/2023. A partir de esa fecha los términos y condiciones podrán consultarse en la página web de la Fundación www.fundacionmutualidadabogacia.org

Plazo: El plazo de la presente convocatoria estará vigente hasta el 28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 258/2022

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. CONVOCATORIA DE AYUDAS PREDOCTORALES AECC 2023, SEDE ARAGÓN.

Objeto: La finalidad de las Ayudas Predoctorales AECC es promover la formación de investigadores a través de la realización de una Tesis Doctoral en cáncer en un centro de investigación (Centro Receptor) y con el soporte de un grupo de investigación (Grupo Receptor) con acreditada trayectoria científica.

El proyecto de investigación debe realizarse en un centro de investigación (centro receptor) en la zona de influencia de la Sede Provincial (Aragón) de la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante la "SP de la Asociación") que lo convoca.

Requisitos solicitantes:

 **Título Universitario:** estar en posesión del título oficial de Grado o equivalente. Si el título universitario tiene menos de 300 ECTS el solicitante además deberá estar matriculado o en posesión del título de Máster en el momento en el que solicite la ayuda, conforme a los requisitos admitidos por el Sistema Universitario Español; en concreto, según las siguientes ordenaciones universitarias: RD 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado o RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Con titulaciones de doble grado de al menos 300 ECTS no será necesario haber realizado el máster.

 **Expediente académico:** Los solicitantes deben contar con un expediente académico de grado igual o superior a 7,5 sobre 10. Notas de máster excluidas.

Requisitos grupo receptor: El grupo receptor debe pertenecer a un centro de investigación que se encuentre bajo la influencia de la SP (Aragón) de la Asociación que convoca la ayuda.

Requisitos Director de Proyecto:

- Estar en posesión del título de Doctor.
- Tener contrato laboral con el centro receptor.
- Experiencia previa dirigiendo proyectos y capacidad de liderazgo demostrable. Si el director de proyecto no es jefe de grupo se debe contar con el aval del jefe de grupo para la inscripción de la solicitud. Este aval debe manifestarse con la firma de la carta de aceptación por parte del jefe de grupo.

Duración: Duración inicial de 36 meses a partir de la fecha de incorporación del Investigador al grupo receptor, con posibilidad de prórroga por un máximo de 12 meses más a decisión exclusiva de la SP de la Asociación.

Dotación: Esta ayuda está dotada de un total de 73.500 euros brutos, a razón de 24.500 euros brutos el primer, segundo y tercer año para la cobertura de gastos salariales (entre los que se incluye la indemnización por fin de contrato), y de cotización a la Seguridad Social derivadas de la contratación del Investigador.

Presentación: La documentación científico-técnica (CVs y memoria científica) y la documentación administrativa (títulos y carta de admisión) podrá ser presentada en castellano o inglés, formato PDF, en el Área del Investigador: <https://www.contraelcancer.es/es/areainvestigador>

Plazo: Finaliza el 20 de octubre de 2022 a las 15:00h (horario peninsular)

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 259/2022

**ISANIDAD Y HERBALIFE NUTRITION. I
EDICIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN
NUTRICIÓN.**

Objeto: Los proyectos que se presenten deberán ser trabajos de investigación científica enfocados en el área de la nutrición con orientación a nutrición saludable y sostenible, prevención de enfermedades no transmisibles y envejecimiento saludable realizados por profesionales sanitarios que todavía no se hayan puesto en marcha o que estén en fase de desarrollo.

Dotación: Primer premio de 5.000€ y segundo premio de 3.500€

Solicitantes: Profesionales sanitarios siempre que, en el momento de su presentación, estén vinculados a hospitales, universidades o centros de investigación tanto públicos como privados, con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España.

Las candidaturas deberán estar basadas en un ámbito de creación, estudio o investigación en la disciplina de la nutrición con orientación a nutrición saludable y sostenible, prevención de enfermedades no transmisibles y envejecimiento saludable, que pueda ser valorada como aportación al avance del conocimiento científico.

Solicitudes: La presentación deberá realizarse exclusivamente vía telemática a través del enlace www.isanidad.com y de acuerdo al modelo de solicitud que ahí se indique. Se deberá enviar toda la documentación requerida en lengua castellana a redaccion@isanidad.com

Plazo de presentación: hasta el 31 de octubre de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 260/2022.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DEL
DEPORTE-SEMED. PREMIOS SEMED A LA
INVESTIGACIÓN.**

Objeto: La Sociedad Española de Medicina del Deporte, en su apuesta constante por la promoción de la Medicina del Deporte y apoyo a médicos e investigadores en Ciencias relacionadas con la Medicina del Deporte y la actividad física, convoca 4 Premios SEMED a la investigación.

Solicitantes: Podrán optar a los premios los médicos e investigadores en Ciencias relacionadas con la Medicina del Deporte y la actividad física que presenten un trabajo original o de revisión para publicación en la revista Archivos de Medicina del Deporte.

Dotación: Cada premio consistirá en una dotación económica de 600 euros, además de la publicación en la revista y mención de haber obtenido el premio.

Requisitos: Pueden optar a los premios:
✚ Médicos de la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte o de otras especialidades. O,
✚ Investigadores en Ciencias relacionadas con la Medicina del Deporte y la actividad física.

Presentación de solicitudes: Toda la documentación se remitirá a la dirección electrónica: presidencia@femede.es, indicando que se opta a premio de investigación SEMED.

Plazo de presentación de solicitudes: finaliza el 1 de noviembre de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 261/2022.

FUNDACIÓN GRÜNENTHAL Y CÁTEDRA DEL DOLOR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. PREMIO A LA INVESTIGACIÓN EN DOLOR 2022.

Objeto: Podrán optar a este Premio todos los trabajos originales de carácter independiente, publicados o aceptados para su publicación en revistas científicas, desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

Estos trabajos deberán versar sobre el dolor, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.

Solicitantes: Los trabajos pueden ser propuestos para el premio por:

- ✚ sus propios autores.
- ✚ otras personas que no hayan participado en su elaboración.

Es necesario remitir la separata de la revisión, o bien el original del trabajo con la acreditación de publicación necesaria.

Dotación: La dotación será de 4.000 € al mejor trabajo en investigación.

Presentación de solicitudes: Los trabajos pueden presentarse:

- ✚ Impresos y remitidos por correo ordinario a Fundación Grüenthal (A/A. Sonia Costa) C/ Doctor Zamenhof, 36, 28027 Madrid
- ✚ por correo electrónico a fundacion.grunenthal@grunenthal.com.

Plazo: La fecha límite de recepción de trabajos es el día 1 de noviembre de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 262/2022.

ASOCIACIÓN VALOR ECOLÓGICO (ECOVALIA). PREMIOS ANDRÉS NUÑEZ DE PRADO SOBRE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.

Objeto: Fomentar la investigación en temas relacionados con la Producción Ecológica.

Modalidades:

✚ **PREMIO ANDRÉS NUÑEZ DE PRADO A LA INVESTIGACIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**". Para esta edición, se priorizan los trabajos vinculados con la biodiversidad y continuaremos priorizando aquellos trabajos que hayan estudiado la Producción Ecológica y el Cambio Climático, en relación con su mitigación y/o adaptación.

✚ **PREMIO A LA DEFENSA Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA.** Esta modalidad tendrá cinco categorías:

- Sector
- Internacional
- Empresa del Año
- Trayectoria Profesional.
- Medios de Comunicación

Presentación de solicitudes: La dirección postal para su recepción es la siguiente:

XXIV CONVOCATORIA PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN/DEFENSA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA. *Ecovalia. Edificio Insur. Avenida Diego Martínez Barrio, nº10, 1ª planta, módulo 12. 41013. Sevilla*

Para más información llamar al 955 018 961 o escribir al correo electrónico proyectos@ecovalia.org

Plazo: El plazo finaliza el viernes 4 de noviembre de 2022.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 263/2022.

**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE ESPAÑA. CONVOCATORIA DE
PREMIOS.**

Objeto: La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España convoca los premios como estímulo al análisis del estado de las ciencias veterinarias, se apreciarán especialmente las revisiones sobre un contexto científico propio (pasado, presente y futuro de una línea de investigación) relacionado con las ciencias veterinarias y afines.

Modalidades:

1. XVI Premio “Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid”. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”.

Dotación: 3.000 € y diploma.

2. X Premio Andrés Pinaluba, S.A. “Carlos Luis de Cuenca y Esteban”. Tema: “Sustancias para la Alimentación Animal”.

Dotación: 1.500 € y diploma.

3. IX Premio Laboratorios Ovejero. Tema: “Libre dentro del ámbito veterinario”. Asociación Iberoamericana de Academias de ciencias Veterinarias”.

Dotación: 3.000 € y diploma.

4. IX Premio Fundación CESFAC “Miguel Ángel Díaz Yubero”. Tema: “Alternativas nutricionales naturales para mejorar la salud intestinal de los animales”.

Dotación: 2.000 €, diploma y publicación del trabajo en la revista Mundo CESFAC.

5. IX Premio Fundación CESFAC “Carlos de Blas Beorlegui”. Tema: “Estrategias de alimentación animal para reducir impactos medioambientales”.

Dotación: 1.000 € y diploma.

6. VIII Premio SUPER FEED-Laboratorios Maymó “Mariano Illera Martín”. Tema: “Endocrinología y nutrición en veterinaria”.

Dotación: 3.000 € y diploma.

7. III Premio Amigos de la Historia Veterinaria. Tema: “Historia de la Veterinaria”

Dotación: 2.400 euros y diploma.

8. III Premio Grupo Omega de Nutrición Animal. Tema: “Alternativas a la utilización de antimicrobianos en alimentación animal”.

Dotación: 1.500 euros y diploma.

Trabajos: Los aspirantes, personas físicas españolas o extranjeras, tanto individuales como en grupo, podrán presentar un solo trabajo a la presente convocatoria.

Presentación de solicitudes: Los trabajos serán enviados a la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España por medios telemáticos. A tal fin se ha abierto una página especial en el portal de la RACVE (<https://www.racve.es/premios-racve/>)

El autor o autor principal deberá enviar un correo a la dirección de correo electrónico (plicaracve@racve.es) en el que pondrá en la casilla de “Asunto” el Lema del trabajo presentado y en el cuerpo del correo el nombre y apellidos del autor y/o autores del trabajo.

Plazo: La presentación de los trabajos se deberá realizar antes de las 24 horas del día 4 de noviembre de 2022.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 264/2022.

ACADEMIA DE FARMACIA DE CASTILLA Y LEÓN. CONCURSO PARA EL CURSO 2022 DE PREMIOS EN INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA.

Objeto: La Academia de Farmacia convoca los Premios en Investigación.

Temas:

✚ Premio de la Academia de Farmacia de Castilla y León, dotado con 1.000 €, sobre “Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de las ciencias farmacéuticas”.

✚ Premio del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, dotado con 1.000 €, sobre “Trabajo de investigación de libre elección”, relacionado con las ciencias farmacéuticas.

✚ Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca, dotado con 1.000 €, sobre “Farmacia Asistencial”.

✚ Premio BIDA FARMA, dotado con 1.000 €, sobre “Tema libre relacionado con las ciencias farmacéuticas.”

✚ Premio Asociación Española Contra el Cáncer AECC, dotado con 1.000 €, sobre “Tema libre relacionado con el cáncer”.

Trabajos: Cada autor (aisladamente o en su conjunto) sólo podrá optar a un premio. Los trabajos necesariamente tienen que venir escritos en castellano.

Presentación de solicitudes: Los trabajos serán enviados por duplicado a la Secretaria de esta Academia (Facultad de Farmacia, calle Méndez Nieto, s/n, Campus Miguel de Unamuno, 37007 Salamanca).

Plazo: antes del día 15 de noviembre de 2022.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 265/2022.

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO (FUNCAS). PREMIOS ENRIQUE FUENTES QUINTANA A TESIS DOCTORALES (2021-2022).

Objeto: Reconocer el trabajo doctoral excelente y riguroso. Con este propósito, se convocan los Premios correspondientes al curso académico 2021-2022.

Requisitos: Podrán optar a este premio las tesis doctorales que hayan obtenido la mención cum laude en los ámbitos de:

✚ Economía, Finanzas y Empresa
✚ Ciencias Políticas, Sociología y Comunicación
✚ Ciencias de la Salud
✚ Humanidades
✚ Ingeniería, Matemáticas, Física y Arquitectura.

Podrán concurrir:

✓ Doctores españoles, independientemente del país en el que hayan leído sus tesis y los doctores extranjeros que hayan presentado sus tesis doctorales en instituciones españolas.

✓ La tesis debe haber sido leída entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022.

✓ La tesis presentada solamente opta al Premio en la categoría en la que se haya inscrito no siendo admitida aquella que se presente a más de una categoría.

✓ Las tesis deberán presentarse en castellano o en inglés.

Dotación: Un diploma y 5.000 € brutos.

Presentación y Plazo: Deberá hacerse únicamente a través del formulario alojado en la Web de Funcas. El plazo finalizará el día 15 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: CONC 266/2022.

REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA (RANF) – INSTITUTO DE ESPAÑA. CONVOCATORIA DEL CONCURSO CIENTÍFICO 2022.

Objeto: La RANF convoca anualmente un concurso científico internacional, con el fin de promocionar las actividades de investigadores, dentro del campo de las ciencias farmacéuticas y afines.

Modalidades:

🚩 Premio RANF, dotado con 6.000 €.

Tema libre.

🚩 Premio CONSEJO GENERAL DE

COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, dotado con 3.000 €. Tema: Cualquiera de los ámbitos profesionales: Farmacia Comunitaria; Farmacia Industrial; Farmacia Hospitalaria; de la Administración y servicios.

🚩 Premio ALCALIBER, dotado con

3.000 €. Tema: Farmacología de los Opiáceos: Investigación original o revisión. Botánica.

🚩 Premio CINFA, dotado con 3.000

€. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.

🚩 Premio JUAN ABELLÓ, dotado con

3.000 €. Tema: Cannabis y cannabinoides, desde la investigación básica a su desarrollo y aplicación en farmacología y terapéutica.

🚩 Premio ASISA dotado con 2.500 €.

Tema Libre.

🚩 Premio OTIMES dotado con 1.500

€. Tema: Pro cultura del Medicamento.

🚩 Premio RAFFELLA PAGGANI.

Dotado con 2.000€. Tema: Investigación bioquímica.

🚩 Premio GSK DE INNOVACIÓN

FARMACÉUTICA. Dotado con 2.000 €. Tema libre (dentro del contexto indicado).

🚩 Premio MARÍA CASCALES

ANGOSTO. Dotado con 3.000€. Tema libre de Bioquímica Farmacológica.

🚩 Premio COFARES "Hacia el futuro

de la Farmacia". Dotado con 1.500€. Tema:

Trabajo/Proyecto, de extensión y formato libre, dirigido a promover e incentivar el desarrollo de nuevos servicios asistenciales y tecnológicos de la farmacia comunitaria y su distribución en régimen de cooperativa, así como resaltar la importancia social y sanitaria del farmacéutico

🚩 Premio **NOVO NORDISK**. Dotado con 2.500€. Tema: "Etiología y abordaje de la obesidad".

Presentación de trabajos: Los manuscritos en español o inglés se enviarán a través del formulario web, en un único archivo en formato PDF <http://www.ranf.com/concurso-cientifico.html>

Además harán llegar dos copias encuadradas en canutillo a la RANF (C/Farmacia, 11, 28004 Madrid).

En caso de duda podrán realizar la oportuna consulta por correo-e a anales@ranf.com

Plazo: antes del 17 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas

MÁS INFORMACIÓN



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 17 de octubre de 2022. Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se conceden becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con su ámbito de actuación, convocadas por Resolución de 1 de julio de 2022.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

10 de octubre de 2022. Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU) 2021.

[Publicada Resolución provisional de selección en segunda fase](#)

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

6 de octubre de 2022. «Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital» 2021.

[Propuesta de resolución provisional TED2021-06/10/2022](#)

6 de octubre de 2022. Ya se conocen los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes 2022. @CienciaGob ha creado estos premios para distinguir al personal investigador relevante en las primeras etapas de sus carreras:

<https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2022/Octubre/Concesion-Premios-Nacionales-de-Investigacion.html>

7 de octubre de 2022. Segunda resolución de exclusiones y desistimientos de personas participantes. PTA2021 - [Publicaciones - Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2021](#)

13 de octubre de 2022. Propuesta de Resolución Definitiva. PID2021 - [Publicaciones - Proyectos de Generación de Conocimiento 2021](#)

13 de octubre de 2022. Propuesta de Resolución Definitiva de candidatos con acuerdo. RYC2021 - [Publicaciones - Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2021](#)

18 de octubre de 2022.- [El Ministerio de Ciencia e Innovación asumirá el pago de las indemnizaciones por finalización de los contratos predoctorales y posdoctorales](#)

19 de octubre de 2022.- [Cuarta Resolución de personas candidatas que se excluyen/desisten. RYC2021 - 19/10/2022](#) (pdf 0,55 MB)